

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
DIVISIÓN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
**Inspección Técnica**

Circular N° 5

Montevideo, 25 de mayo de 2020

**Sres. Inspectores Generales, Nacionales, Departamentales y Zonales:**

***Máximas para “hacer “escuela: la vuelta a la presencialidad***

*La escuela a distancia no puede ser realmente una escuela: ella fue creada para luchar contra las desigualdades materiales, sociales y culturales y para dar a todos los niños el mismo derecho de acceso al conocimiento. No es solo una institución para aprender, sino para “aprender juntos”. La clase no es una yuxtaposición de estudiantes a quienes se les da trabajo individual, es un espacio simbólico para construir el colectivo y aprender a “hacer sociedad”. Phillipe Meirieu, 2020*

**Máximas conceptuales**

Ante la posibilidad de retornar a la modalidad presencial de la propuesta educativa la Inspección Técnica sugiere atender algunos aspectos básicos a modo de “máximas conceptuales” que contribuyan a la toma de decisiones y que atiendan: - la garantía a la educación de todos y cada uno de los niños; - la singularidad del contexto familiar, escolar y social.

- 1- El proceso educativo de cada uno de los niños de la institución es responsabilidad de todo el colectivo docente. Este concepto habilita a la asignación de roles y asunción de responsabilidades más allá de la distribución de los niños en grados y niveles.
- 2- El colectivo docente como “cuerpo” institucional tiene la potencialidad de disponer de las fortalezas de cada actor en virtud del conocimiento de su trayectoria profesional. La coordinación y comunicación constante serán pilares básicos para la toma de decisiones de cada institución que tendrán como eje la ética profesional y la transdisciplinariedad como alternativa conceptual y metodológica.
- 3- La pertinencia de una mirada por ciclo constituye una oportunidad para pensar la propuesta educativa priorizando competencias a desarrollar y conceptos a construir a través de la enseñanza y del aprendizaje.
- 4- La atención a las trayectorias educativas constituye un mojón esencial a considerar en la focalización de la propuesta: estudiantes con mayor nivel de desvinculación y riesgo de desmotivación; estudiantes que culminan el ciclo escolar,

estudiantes de contextos de alta vulnerabilidad. La implementación del proyecto de trabajo personal representa una estrategia a considerar con énfasis en este momento de emergencia educativa.

5- Las prácticas de “arreglos familiares” que implica la organización interna que cada familia elabora en virtud de los recursos producidos y provistos por el régimen social en el contexto de los cuidados (Martínez Franzoni, 2005). La atención a este aspecto puede determinar que la organización de la propuesta educativa del centro escolar se plantee acorde a la realidad de las familias que tienen hijos en grados diversos poniendo en juego la didáctica multigrado.

### **Consideraciones generales**

Se recomienda tener en cuenta las siguientes consideraciones generales para la propuesta educativa de todas las instituciones del país (se incluye Tiempo Extendido y Tiempo Completo) .

### **Etapa de planificación**

Acuerdo institucional para la elaboración del proyecto de trabajo situado, contextualizado, bajo la responsabilidad del Maestro Director y apoyo y acompañamiento del Inspector de Zona. El Inspector Departamental podrá coordinar acciones interinstitucionales a efectos de asegurar viabilidad de la propuesta. Se propone disponer de tres días de trabajo presencial para el colectivo de cada institución a efectos de poder realizar las coordinaciones y ajustes correspondientes antes de comenzar la tarea con los niños.

### **Desde lo pedagógico:**

Elaboración de proyecto pedagógico que considere: - diagnóstico situacional en relación al impacto de las acciones educativas realizadas a distancia durante el período no presencial; - priorización de grupos de estudiantes que deben integrarse en forma urgente a la presencialidad; integración gradual de grupos; - ruptura de formatos; - jerarquización de contenidos para ser abordados de manera transdisciplinar; - combinación de estrategias para garantizar la atención personalizada o en pequeños grupos; - atención a la propuesta multigrado; - integración del juego como objeto y metodología de trabajo; planificación integral que establezca desafíos atractivos, seductores, sensibles que motiven a estudiantes, docentes y familias; atención a la continuidad de la propuesta entre lo presencial y lo no presencial.

### **Desde lo organizativo:**

*Interdependencia de variables:* - conformación de la matrícula escolar,

-características del personal docente y auxiliar; - peculiaridades del edificio escolar (aulas, espacios comunes, servicios sanitarios, comedor); - singularidad de los grupos familiares; - distancias y medios de traslados.

*Carga horaria de asistencia para los niños:* mínimo de 3 horas diarias. En virtud de la realidad de cada escuela se dispondrán las frecuencias de asistencia de los niños cuidando disposiciones sanitarias.

*Frecuencia semanal:* dos o tres veces semanales en días sucesivos o alternados (lunes y jueves- martes y viernes) dejando los días miércoles para la desinfección y limpieza profunda del edificio y planificación y propuesta de actividades focalizadas y/o a distancia;

*Organización de grupos:* número de niños que garanticen la distancia física establecida por Protocolo Oficial, integración de los niños de acuerdo a diversos criterios: edades, nivel de desempeño, focalización de dificultades o intereses, grupos familiares. Es posible combinar formas de agrupar y establecer rotación de propuestas de acuerdo a las necesidades y expectativas educativas; *Organización del personal:*

- docentes, distribución de días a efectos de garantizar la propuesta educativa de manera presencial y a distancia; fortalecer la coordinación y articulación entre los diversos actores de la institución y de la jurisdicción;

- auxiliares, relevamiento del personal disponible y los requerimientos para asegurar la higiene acorde a los protocolos (ventilación, desinfección diaria y entre turnos). Solicitud de recursos necesarios para garantizar los aspectos sanitarios (cooperativas, partidas de funcionamiento u otra modalidad a definir por el CEIP).

*Organización de los espacios y tiempos:* disponer formas de entradas y salidas de la institución considerando los lugares de acceso y horarios escalonados. Considerar la pertinencia de recreos alternados. Retirar o anular el uso de juegos de uso colectivo que hubieran en los patios.

*Organización de alimentación:* mantener el sistema de viandas o tickets a la población estudiantil cuya familia lo requiera. Establecer que, de generarse un momento para la merienda cada familia suministre la ingesta y cuidar que los niños eviten compartir objetos personales.

#### *Desde lo social:*

*Mecanismos de comunicación con las familias:* análisis de los canales de comunicación para que cada grupo familiar conozca detalles de la propuesta educativa y las lógicas organizacionales a implementar. Considerar GURI Familia, Plataforma CREA y todos los recursos tecnológicos aplicados hasta el momento.

*Estrategias de articulación interinstitucional:* intercambio con actores y organizaciones locales a efectos de coordinar acciones, optimizar recursos, articular espacios.

Consideraciones específicas para las áreas


Considerar Comunicado N° 5 de Inspección Nacional de Educación Especial y  
Comunicado N°1 de Inspección Nacional de Educación Inicial

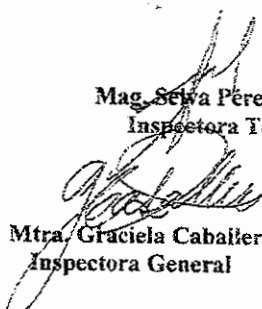
Etapa de implementación y seguimiento

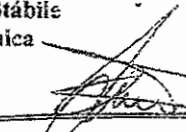
Para la implementación del proyecto se sugiere:


- La incorporación de los niños en forma paulatina pero constante de manera de asegurar que todos puedan contar con instancias presenciales y a distancia;
- El cuidado constante de las medidas sanitarias;
- El acompañamiento constante del Inspector de Zona para la toma de decisiones en forma mancomunada;
- La evaluación de cada elemento del proyecto para asegurar la calidad educativa;
- El seguimiento del proceso y evaluación periódica a efectos de realizar las modificaciones pertinentes.

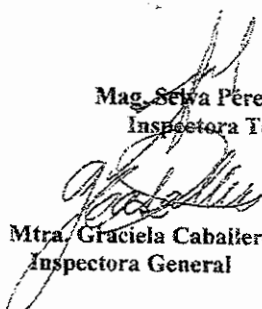
En síntesis y como lo establece el documento "Marco para la reapertura de escuelas" de Unesco/Unicef se entiende que "El momento de la reapertura de las escuelas debe guiarse por el interés superior del niño..." En este sentido y pensando en los estudiantes se torna necesario respetar el conocimiento y profesionalismo de los colectivos docentes, cuya permanencia en los centros determina no sólo la construcción de fuertes vínculos, sino formas y maneras de dialogar con la comunidad educativa. "La contextualización y la adaptación serán decisivas para responder a las necesidades y condiciones locales..." (Unesco, 2020) por lo tanto se deberá estar atentos a la capacidad de inventiva y creación de los colectivos para aceptar su propuesta y acompañarla e intervenir en aras de garantizar la calidad y la concreción de la educación como derecho humano fundamental.

  
Mtra. Ivonne Constantino  
Inspectora General

  
Mtra. Graciela Caballero  
Inspectora General

  
Mtro. José Barrios  
Inspector General

  
Mtra. Rosa Lezué  
Inspectora General

  
Mag. Selva Pérez Stábilis  
Inspectora Técnica